Núm. 83. Pág. 1.

Diario Balear.

LUNES 22 DE JUNIO DE 1829.

San Paulino obispo.

Sale el sol á las 4 y 36 minutos y se pone á las 7 y 24 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 PARA EL 22.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Madrid 29 *de mayo.*

El domingo 17 del corriente llegó á Lisboa y fondeó en frente de Sodre el barco español Antonelli que bajó el Tajo desde Aranjuez, entrando en Portugal siguiendo por Villabella á Abrantes &c. Esto prueba, dice la Gaceta de aquella capital, que la empresa de hacer navegable aquel gran rio hasta el centro de la España, es no solo asequible, sino que producirá ventajas á los dos estados de la península. Durante el viaje del barco, de cinco semanas, se hicieron varias observaciones concernientes á la ulterior prosecucion de la empresa.

(G. de M.)

Se ha encontrado un manuscrito en la biblioteca de la catedral de Praga, conteniendo una crónica escrita en los siglos XII y XIII por Vicente Decano de Praga, abad de Mulhausem y de Gerlach. Este descubrimiento es tanto mas importante cuanto contiene la crónica de Ausbert, en la que se halla la relacion de la cruzada del Emperador Federico I en 1189. El autor tuvo parte en dicha espedicion, de la que no se posee relacion alguna que haya sido hecha por un contemporáneo.

(C. L. y M.)

Barcelona 5 de junio.

A la muerte de Doña María Josefa Amalia Reina de España.

ELEGIA.

Qué! por segunda vez adolorida
Ha de sonar mi voz! Lo ha decretado
El cielo en su furor... Ya la perdimos.
Ya no será que nueva vez riendo
Nuestros dichosos campos la reciban.
Y que arrastre tras sí suavemente
Nuestros votos y amor. Ay! levantaos
Hijos del Ebro y Llobregat: seguidme,
Que me falta valor... Ved dó reposa
En eterno callar la virtud pura.
Bajad, bajad del enlutado trono
Donde la llora su Real esposo
En amarga viudez. Dejad que solo
Se desahogue, y su dolor profundo
Conmigo respetad. Los restos frios
Los restos siempre amados visitemos
De la Reina mejor. Mi pie vacila...
Yo no puedo guiaros... Mas, ¡qué veo!
Ya estoy en el palacio del olvido.
¡Terrible magestad! aqui la muerte

Sobre Reales víctimas preside,
Y á sus plantas confusas las diademas
El polvo nos señala de los Reyes.
Un sepulcral silencio la circuye:
La grandeza y poder de tantos siglos
Ha venido á estrecharse y confundirse
En estos suntuosos mausoleos.
Un pueblo de monarcas me rodea
Que del trono al sepulcro descendieron.
Salud, sombras augustas! yo os respeto.
Dejad que entre vosotros, sin consuelo
Llore una nueva víctima... Aqui yacen
De María Teresa é Isabela
Los despojos. Oh Dios! cada memoria
Es un nuevo pesar. ¡Reinas augustas!
Donde está, donde está la nueva losa
De la cándida Amalia! de la Reina
Que hizo bien y murió! Yo los suspiros
Escucho ya de la doliente patria.
No, no hay que vacilar... Esta es su tumba.
Esta es la tumba de la madre tierna
Cuyas cenizas sus amantes hijos
Humedecen con lágrimas, y sienten
Mitigar su dolor. Almas sensibles
Por la tierna piedad alimentadas
La rodean y gimen. ¿Quién resiste
Al llanto universal? Tambien gimiendo
La Religion divina estiende el velo
Sobre el urna preciosa. Junto á ella
Lloran desconsoladas las virtudes
La inocencia, el amor. ¡Ay! acercaos
Con tremulosa planta á su sepulcro.
Ella descansa aqui... la misma... Amalia!
Ah! que á tan dulce nombre los sollozos
La débil voz embargan, y los ojos

Fijar no puedo en el funesto mármol.
¿ Para tan triste suerte la guardaba
El amor de su esposo y sus vasallos ?
De su vida en la hermosa primavera
La implacable segur caer debia,
O el hilo puro de sus dulces dias
Despiadada cortar! Hundirse vimos
En el sepulcro el rápido embeleso
De su virtud encantadora! El mundo
La poseyó quizá sin conocerla.
No éramos dignos de ella... ¿ No la vimos
Un año atrás con su Real presencia
Derramar el placer en nuestro suelo ?
No la vimos, cual Diosa, arrebatados
Sembrar dó quier el celestial encanto
De su alma dulce y generosa ? Acaso
Iris no fue tras la borrasca horrible
Que sobre nuestra patria amenazaba ?
¿ Cuántas veces su voz al Sér eterno
Por nosotros subió como el incienso ?
Cuántas lágrimas ¡ ay ! no le arrancaron
Nuestras desgracias! Dígalo el esposo
Que para nuestro bien nos guarda el cielo.
Díganos, cuando el solio vacilando,
Por hallarse cual monstruo sin cadenas
La fiera rebelion, ¡ cuántos pesares
Oprimirian su inocente pecho!
¿ Abrióse acaso su bondoso labio
Ante el crímen sacrílego, que osára
Poner tal vez el ominoso grillo
En sus Reales manos? ¡ O sublime
O celestial virtud! ¡ Que asi perdida
Le hayamos de llorar! Mas, no, perdida:
Que la virtud no muere en el sepulcro
Y como el alma eternamente vive.

Oyese aun su maternal acento,
Y los suspiros de su blanda lira
Repite aun el quieto Manzanares.
La responden con lúgubre lamento
Las ninfas del Guadiana, y los pastores
Llorando claman Ay! que la perdimos!
Tal vez sonrie ocultamente el crímen,
Y bate la impiedad sus negras alas,....
Y soñando un triunfo en su delirio
Osa insultar del justo la memoria.
  O Reina sin igual! Reina adorada,
Modelo de Princesas y de esposas,
Tu, en cuyo amor vivíamos felices
Honor, gloria, delicias de la Hesperia!
A cuya voz benéfica calmaba
La agitacion, y la discordia huia.
Y nacia la paz ¡Cómo recuerdan
Tarragona y Barcino aquellos dias
En que de grato júbilo embriagadas
Al lado del Monárca victoriosa
Te recibieron en su propio seno
Con arcos de triunfo! Cuan fugaces
Debian marchitarse los laureles!
Y el amoroso é incesante Viva
Cuan presto convertirse en ay de muerte!
Ellas te vieron recorrer alegre
Los átrios de Minerva, y del artista
El humilde taller. Do quier brocaban
A tus hermosas plantas los hechizos,
Todos los corazones cautivaba
Tu angelical dulzura..... Mas tu fuiste
Y no volverás ya. Solo recuerdos
Nos quedan ya de ti. ¡Solo recuerdos!
¡En lo pasado ha de vivir el alma!
Y solo lo que fué puede aliviarla!

Tan pasagera vuela para el hombre
La sombra del placer! No ya en tu rostro
Verá pintada mas la imágen pura
De la virtud, ni la sencillez bella
Ni la humildad que sobre el alto sólio
Tan sublime brilló. Los desgraciados
Cuyo llanto síncero conmovia
Tu pecho maternal, la infeliz vírgen
Cuyo pudor do quier amenazado
Salvaste tu con mano generosa,
Donde tristes irán sin una madre?
Donde hallará consuelo el infortunio
Y la miseria un cariñoso asilo?
Del régio panteon en el recinto
El polvo calla. Al general quebranto
El silencio responde de la tumba,
Do se pierde mi voz. ¡Restos del justo!
Recibid á lo menos en tributo
Nuestro eterno dolor. ¿Pero no vive
Su porcion inmortal? O sumergida
De la horrorosa nada en el abismo
No nos oye ya mas? De este sepulcro
Huye impiedad sacrílega. No el santo
Depósito profanes, donde viven
Junto á la yerta losa la esperanza,
La paz, la religion. Reina piadosa!
Angel consolador que vuestros ojos
A la luz inmortal feliz abristeis,
No os olvideis que vuestros hijos somos,
Echad una mirada á vuestro Esposo,
Y presentad al Trono omnipotente
De su afligido pecho los suspiros......
Aqui espira mi voz: y el cenotafio
Desaparece á mis cansados ojos.=*J.*

(*D. de B.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Concluyen los oficios pasados al Real Consulado de esta Isla por el Sr. Administrador de Rentas Reales de esta provincia con fecha 17 del corriente.

»El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia, con fecha de 15 del corriente se ha servido comunicarme la Real orden que sigue.=Los Sres. Directores generales de Rentas me dicen lo que sigue.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 23 del corriente la Real orden signiente:=El Rey N. S. en vista de lo espuesto por la Junta de aranceles acerca de los tres barriles de clavos de cobre de una pulgada y dos líneas de largo que se han presentado en la aduana de Barcelona por Vitardago Julia y Reynalo de aquel comercio, y de otro que tiene depositado en la de la Coruña del mismo artículo D. Juan Francisco Waci, para forrar un barco propio de D. Francisco Tapia, de Vigo; se ha servido S. M. resolver que se admitan á comercio dichos clavos de cobre, adeudando á su entrada los mismos derechos que pagan las planchas de este metal para forro de barcos, segun el suplemento del arancel vigente. De Real orden lo comunico á V. SS. para los efectos correspondientes á su cumplimiento.=Y la Direccion la traslada á V. S. para los fines consiguientes.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de mayo de 1829.=José Pinilla.=Atanasio Quintano.=Manuel de Carranza.=Ramon Valladolid.=Lo que traslado á V. para su inteligencia y gobierno.=Dios &c. Santiago Gomez de Negrete.=Sr. Administrador de provincia.”

»El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia con fecha de 15 del corriente se ha servido co-

municarme la Real orden que sigue.=»Los Sres. Directores generales de Rentas me dicen lo que sigue. =Por el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion con fecha 29 de mayo último la Real orden que sigue.=El Rey N. S. en vista de lo espuesto por la Junta de aranceles acerca de las cinco cajas con papel pintado y varillajes para abanicos procedentes de Francia que se han presentado para su despacho en la Administracion de Rentas de Pamplona, y cuyo papel se reduce á paises recortados en parte y á moldes en blanco para hacer la plegada; se ha servido S. M. habilitar á comercio dichos moldes plegados en blanco, valuados cada docena en seis reales de vellon, ecsigiéndose de esta cantidad el uno por ciento de derecho á su entrada en el reino; y que se anote esta partida en el arancel. De Real orden lo comunico á V. SS. para los efectos correspondientes á su cumplimiento.=Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de junio de 1829.=José Pinilla.=Atanasio Quintano.=Manuel de Carranza.=Ramon Valladolid.=Lo que traslado á V. para que le sirva de gobierno=Dios &c. Santiago Gomez de Negrete.=Sr. Administrador de provincia."

Palma 20 *de junio de* 1829.=El encargado de la secretaría del Real Consulado.=*José Mariano Estada.*

AVISO.

Hoy lúnes 22 del corriente saldrá para Barcelona el laud Vigilante, su patron Felipe Barceló: admite carga y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.
Imprenta de Felipe Guasp.